



RESOLUCIÓN DECANAL N° 3/2012

EXP-UNC:0000146/2012

VISTO:

La necesidad de proveer mesas y bancos para distintos espacios de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se cuentan con tres presupuestos que cumplen las especificaciones requeridas para la construcción de este mobiliario;

Que el Área Económico-Financiera ha realizado una comparación de precios, en un todo de acuerdo con la Ordenanza HCS N° 6/2010, Art. N° 2, Apartado VII: Trámite Simplificado, y el Decreto 436/2000;

Que la oferta presentada por la firma GM Servicios es la de menor precio, siendo la misma por un monto total de pesos once mil (\$11.000,00);

Que existen recursos en el Fondo Universitario del presupuesto en vigencia para hacer frente a esta erogación,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa por Trámite Simplificado para la construcción de mesas y bancos para la Facultad, adjudicando la misma a la firma GM Servicios por ser su oferta la de menor precio, por la suma total de pesos once mil (\$11.000,00), y en un todo de acuerdo con la Ordenanza HCS N° 6/2010, Art. N° 2, Apartado VII: Trámite Simplificado.

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra y posterior pago, imputando la erogación en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de enero de 2012.
am

Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.